

NORMAS DE ESTILO

Los textos tendrán una extensión máxima de 40.000 caracteres con espacios, notas al pie, gráficos, cuadros y mapas incluidos. Se utilizará la fuente base Times New Roman, con tamaño fuente 12 para el texto, 11 para las citas intertextuales y cuadros y 10 para las notas al pie de página.

La cursiva se utilizará para resaltar las palabras que quieran enfatizarse, para los neologismos, para los extranjerismos, y en expresiones propias del aparato crítico tales como *ibidem*, *passim*, *idem*, *op. cit.* Los signos de puntuación que sigan a todas estas palabras se escribirán también en cursiva.

En todo caso se evitará el uso de la negrita.

Signos de puntuación

- Los signos de puntuación se colocarán siempre después de las comillas de cierre.

Ejemplo: "Qué debo hacer", preguntó un hermano a un anciano.

- Los corchetes ([]), de acuerdo con las normas tipográficas de la Real Academia Española, se utilizarán en las siguientes ocasiones: a) para introducir alguna nota aclaratoria o precisión; b) delante de las últimas palabras de un verso para indicar que no caben en la línea anterior, aunque en este caso sólo se utilizará el corchete de apertura ([); c) encerrando tres puntos suspensivos, cuando en un texto transcrito se omite una parte de él; d) en la edición de documentos, para desarrollar una abreviatura o señalar cualquier interpolación al texto original. Sin embargo, tratándose también de la edición de documentos, las reconstrucciones conjeturales de palabras o textos borrados se encerrarán entre corchetes angulares (< >).

Abreviaturas

- El nombre de los archivos y bibliotecas se abreviará con sus primeras letras, excluidas las preposiciones, escritas en cursiva y mayúscula, y formando siglas sin puntos. Sin embargo, la primera vez que se citen, se desarrollará el nombre entero, encerrando a continuación entre corchetes las siglas que en adelante se usarán. Ejemplo: Archivo General de Simancas [AGS]; Biblioteca Nacional de España [BNE].

- Los nombres propios de autores, en las referencias bibliográficas, no se abreviarán con sus iniciales, salvo el segundo de los compuestos, respetando las tildes. Ejemplos: Miguel Á; José M.a).

- Las abreviaturas más frecuentes se expresarán como sigue: artículo (art.), capítulo (cap.), edición o editor (ed.), número (núm.), página/as (pág., págs.), folio (fol.), recto (r.o), verso (v.o), manuscrito (ms.), documento (doc.).

Ilustraciones

Son ilustraciones los cuadros, gráficos, mapas y láminas. Se compondrán en blanco y negro y centradas en el cuerpo del texto (salvo cuando coincidan dos o más láminas), siguiendo los siguientes criterios:

- Se escribirá "cuadro" y no "tabla", "gráfico" y no "figura", "lámina" y no "foto". Los títulos se centrarán en posición superior, salvo en las láminas, que irán centradas al pie de las mismas. - Los títulos se escribirán siempre en cursiva, precedido de la correspondiente

mención numerada y seguida de un punto.

- Los cuadros (pero no los gráficos, mapas y láminas) irán enmarcados con líneas simples; no se utilizará interlineado interno, salvo para separar la primera fila del cuerpo del cuadro o la última si se refiere al total de los anteriores, cuyos enunciados se escribirán también en cursiva. La primera columna se alineará a la izquierda; las otras centradas o a la derecha si el contenido es numérico. Ejemplo:

Cuadro X. Uso de lápices de colores en el colegio Conde-duque de Olivares (2001-2003)

Años	2001	2002	2003	Total
Lápices rojos	500	600	1.000	2.100
Lápices amarillos	450	490	500	1.440
Lápices azules	490	1.200	560	2.250
Lápices verdes	245	400	450	1.095
Lápices marrones	140	199	200	539
Total	1.825	2.889	2.710	7.415

Citas, notas y referencias bibliográficas

Todas las citas literales irán entrecomilladas, pero nunca en cursiva. Cuando superen las dos líneas se compondrán fuera del cuerpo del texto.

Las notas irán a pie de página. La llamada en el texto se hará con un número volado antes del signo de puntuación. Ejemplo: nota¹.

Las referencias bibliográficas se presentarán como figura en los siguientes ejemplos:

Libros:

Rafael Benítez Sánchez-Blanco, *Moriscos y cristianos en el condado de Casares*, Córdoba, 1982, pág. 10 (o págs. 10-30).

Y en adelante se citará:

Rafael Benítez Sánchez-Blanco, *Moriscos y cristianos...*, *op. cit.*, pág.X.

- Artículos de revista:

Ángel Galán Sánchez, "Notas para el origen de la cuestión morisca. Las bases socioeconómicas: El obispado de Málaga (1500-1515)", *Historia. Instituciones. Documentos*, 9 (1982), pág. 10;

Y en adelante se citará: Ángel Galán Sánchez, "Notas para el origen...", *art. cit.*, pág. X.

- Capítulos de libros, ponencias y comunicaciones:

Ángel Galán Sánchez, "Segregación, coexistencia y convivencia: los musulmanes de la ciudad de Granada (1492-1570)", en Manuel Barrios Aguilera y José A. González Alcántud (eds.), *Las Tomas. Antropología histórica de la ocupación territorial del reino de Granada*, Granada, 2000, pág. 10;

Y en adelante se citará: Ángel Galán Sánchez, "Segregación ...", *art. cit.*, págs. 20-30.

José E. López de Coca Castañer, "El Reino de Granada como frontera: organización de su defensa durante el reinado de los Reyes Católicos (1492-1516)", en *La organización militar en los siglos XV y XVI*,
Actas

de las II Jornadas Nacionales de Historia Militar, Málaga, 1993, pág. 25;

Y en adelante se citará: José E. López de Coca Castañer, "El Reino de Granada...", *art. cit.*, pág. X.

[NORMAS EDICION DE DOCUMENTOS](#)